

EL ACCITANO.

¿CUANDO HABRÁ CARIDAD SIN MANUBRIO?

En época muy reciente ha tenido lugar en esta población un caso que no es raro en la sociedad; pero que con las circunstancias de este se dan muy pocas.

Un hombre que habiendo vivido con holgura por espacio de muchos años, muere á la edad de cuarenta y dos en la condición mas triste.

Una esposa y seis hijos encerrados con él en vivienda miserable, eran los únicos que sabían la miseria que reinaba en aquel hogar.

La vergüenza les impedía salir á la calle á propalar su precaria situación y se consumían en el silencio, sin pan, sin lumbre, sin un triste abrigo.

El enfermo llevaba once días atacado de una grave enfermedad que pasaba sentado en un desvencijado sillón, sin los auxilios necesarios, sin médico que le asistiera, sin medicinas, y por último sin cama.

Todos, todos los exigüos recursos que tenía cuando cayó enfermo se habían terminado, y este hombre, este ser desgraciado en la sociedad, en estas crudas noches de invierno, agonizaba en vida, sin tener donde apoyar su cabeza, abandonado de todo auxilio moral y material, y contemplando con intenso dolor el llanto de sus seis hijos, el mayor de doce años; la desesperación de una esposa, de una mártir sin recursos para él, sin recursos para aquellos.

Pero un día, el penúltimo de la existencia de aquella víctima de la sociedad, hubo dos seres que por casualidad se enteraron y entraron á ver aquel cuadro, capaz de enternecer el corazón mas duro, y despues de remediar de su propio peculio á aquella familia desgraciada salieron á la calle é idearon una suscripción popular.

Con confianza de unos, con desconfianza de otros, con vergüenza de todos llegaron á pedir un óbolo para aquella sublime obra de caridad.

Y la caridad acudió benéfica, rápida, eficaz; aquella misma tarde esos seres caritativos que pusieron en práctica toda su actividad, vieron colmado su buen deseo, si nó á medida de sus esfuerzos, con la cristiana correspondencia de todos aquellos en cuyo conocimiento pusieron cuadro tan triste y desolado, y corrieron desalados á llevar á aquella familia desamparada, médicos, á á costear medicinas y á proporcionar al enfermo una humilde cama, pero decente.

Era tarde, á las tres de la madrugada del día siguiente dejó de existir el mártir del abandono; pero nada le faltó en sus últimos momentos, nada de cuantos auxilios son procedentes en lances tan amargos y tristes.

Entonces fué cuando más se desbordó la caridad de los habitantes de esta población, cuyos nombres nos honrariamos con darlos á la estampa; pero no tenemos permiso.

En nombre de la infortunada viuda, en nombre de sus tristes y huérfanos seis hijos, reciban todos los donantes la expresión de la mas tierna y elevada gratitud.

Ahora preguntamos nosotros:

¿Cuándo habrá caridad sin manubrio?

Esta triste viuda, otros seres en igual caso, ¿por qué no han de tener derecho para llamar á las puertas del Estado, en demanda de que se conserve la vida de seres que tendrían razón al pedir la continuación de su existencia? Si el hombre trabaja toda su vida para el Estado, por qué este, repetimos, no ha de tener obligación de atender á estas desgracias de una manera rápida, haciendo antes una información sumárisima, instantánea de la verdad de estos acontecimientos miserables, que dicen mal de una nación, que piden al cielo que haga justicia sobre esta abandono incalificable en que las doradas alturas tienen á los hombres, que por desgracia, llegan á sumirse en los antros negros, en los abismos sin luz de la miseria?

¿No pudiera el Estado formar un capítulo aparte en su presupuesto para dedicarlo á tan cristiano como altruista servicio?

¿No pudiera el Estado inventar un medio para que en sus arcas entrara tanto dinero como se pierde en manos de arrendatarios de múltiples impuestos?

¡Gloria á las personas caritativas que han exteriorizado la nobleza de su corazón en esta triste desgracia!

¡Gloria á dos hombres inspirados que supieron medir la altura de tantas penas, llevando consuelos y lenitivos á un hogar que momentos antes estaba ignorado de la sociedad!

¡Gloria á Guadix, que ha respondido y está respondiendo todavía á enjugar lágrimas, á matar necesidades, á consolar con ofertas que al punto se hacen efectivos, á los siete seres que sobre la tierra han quedado sin mas recursos, que una gran resignación cristiana para sufrir con paciencia desgracia tan prematura é irreparable!

Ciudad que así responde al llamamiento de la caridad, debe ocupar eternamente un lugar de preferencia en el mapa del Universo.—R.

CAMINOS VECINALES

El Vicepresidente de la Comisión provincial, en cumplimiento del acuerdo adoptado por esta Corporación, ha dirigido la siguiente circular á los alcaldes de los pueblos de esta provincia:

«Deseosa esta Corporación de atender las justas excitaciones de la mayoría de los pueblos de esta provincia, para que sean ejecutados los caminos vecinales de mayor necesidad para el desenvolvimiento económico de sus términos, conjurando á la vez la honda crisis porque atraviesan, ha acordado interesar de los poderes públicos la facultad de contratar 200 kilómetros más de dichos caminos, con subvención del Estado; y á fin de poder concretar cuales hayan de ser éstos y conocer los auxilios con que traten de contribuir los municipios á su realización, se servirá ese Ayuntamiento, en término de 15 días, manifestar cuales sean los caminos vecinales, cuya construcción le reporte mayores beneficios y los auxilios que haya de prestar para los mismos teniendo muy en cuenta que la expropiación de los terrenos que se ocupen habrá de ser necesariamente de cuenta de las corporaciones y que la preferencia en las construcciones habrá de estimarse á quien reporte mayores auxilios en acopios de piedra, metálico y jornales.

Del celo de ese Ayuntamiento y del interés que debe inspirarle la importancia de este asunto, se promete esta Diputación el más pronto y exacto cumplimiento en este servicio.»

REVISTA DE CLASES PASIVAS.

De acuerdo con lo prevenido en el reglamento de 21 de Julio de 1900 y demás disposiciones vigentes, se ha dispuesto que en este mes se pase por la Intervención de Hacienda la revista general de clases pasivas que tienen consignado el pago en Granada. El orden de la revista es el siguiente:

Días 16 y 17 de Abril, Montepío civil, pensiones remuneratorias, y jubilados de todos los Ministerios.

18 y 19, Montepío militar, de la letra A á la M.

20 y 21, id. id., de la N á Z.

23, retirados de Guerra y Marina, jefes y oficiales.

24 y 25, id. id., individuos y clases de tropas.

26 y 27 pensionados por cruces.

Se han de observar las reglas siguientes:

1.º Que la revista es personal y será inútil toda gestión para evitar la presentación de los interesados.

2.º Que los que no puedan por estar ausentes lo haran: si residen en capital de provincia al Interventor de la misma, si en pueblos al alcalde y si en el extranjero al cónsul, vice ó agente consular respectivo.

3.º Los que residan en Granada y tengan imposibilidad física absoluta lo manifestarán por escrito hasta el día 23, último de revista, acompañando certificación médica y expresando con toda claridad sus domicilios para que pase á ellos un empleado de la Intervención al fin de examinar los documentos que acrediten su derecho á

los haberes pasivos.

4.° Los que no puedan asistir á la revista por hallarse en conventos, colegios, establecimientos benéficos ó penales, presentarán en el día señalado á las clases á que corresponden y por medio de quien los representela fé de vida visada y sellada por los directores de los establecimientos y acompañada de la documentación correspondiente.

5.° Cuando sean varios los partícipes de una pensión se presetarán todos.

6.° Pueden pasar la revista por medio de oficio de su puño y letra los que sean ex-ministros y consejeros de Estado, Senadores y Diputados y los que hayan sido ex-presidentes y exmagistrados de las Audiencias y del Supremo, Jefes de Administración, grandes cruces de Carlos III ó Isabel la Católica, Placa de S. Hermenegildo, coroneles y demás interesados á quienes se consigna este derecho en sus Reales despachos.

7.° Lo mismo se observará respecto á las viudas y huérfanos de individuos de las anteriores categorías; pero además del oficio acompañarán certificación del Juzgado municipal que justifique su empadronamiento en el punto de la vecindad declarada y el estado civil de los pensionistas.

8.° Todos los demás interesados deben acompañar la documentación acostumbrada.

9.° Las mismas reglas se observarán para la revista ante los señores alcaldes.

10.° Por el solo hecho de no asistir los interesados á la revista en la forma que se expresa en las anteriores disposiciones se suspenderá el pago de sus haberes.

VARIEDADES

PENSAMIENTO—No te acuerdes jamás del que te causó un perjuicio; te quitarías muchos años de vida—(R.)

ENSEÑANZA.—Los maestros de escuelas públicas de España piensan dirigir á S. M. el Rey. con motivo de su casamiento, una instancia solicitando conceda á tan honrada clase la elevación de sueldo en una categoría, puesto que la vida les resulta imposible con el haber que en la actualidad disfrutan. Será posible.

TITULO.—Ha sido nombrado académico correspondiente de la Sociedad de Letras humanas de Málaga, el notable literato granadino, don Francisco de P. Valladar.

ARTÍCULOS.—Algunos editoriales del presente número son de grande utilidad para muchas personas de esta población, pues pudiera existir alguna á cuyo conocimiento no llegara por medio de periódicos forasteros. Las clases pasivas, el ayuntamiento y los proletarios deben también enterarse de lo que ordena el Vicepresidente de la Comisión provincial y la Intervención de Hacienda.

ARCÁICO.—Suben, suben los artículos de primera necesidad, pero no hay que culpar á los gobiernos actuales, el mal viene de antiguo. Cuando Pizarro repartió en el Perú entre sus gentes de armas todo el oro que habían encontrado, estos creyendo que ya habían ganado bastante, volvieron á España, y Pizarro los dejó ir para que divulgasen el hecho. Desde aquel momento, dice la historia, principió á encarecerse todo en Europa.



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Matilde Camino y Sabatel

falleció piadosamente en el Señor el día 30 de Marzo de 1904 después recibir los Santos Sacramentos, y la bendición de su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolado viudo don Augusto Caro Badaya; sus afligidos hijos don Augusto, doña Angustias, doña Manuela y doña Modesta; su hija política doña Carmen Valverde, nietos y demás parientes, suplican á sus buenos amigos dediquen un recuerdo á sus cotidianas preces en beneficio del alma de la finada.

También la Dirección y Redacción de EL ACCITANO, suplican encarecidamente á sus cristianos suscriptores una oración para la que fué modelo de esposas y madres.

PUBLICACION.—Hemos recibido el número cuatro de *El Propagandista Nacional*, revista mensual que subvenciona la acreditada empresa *La Propaganda Activa* de Madrid.

Este número es el segundo de la serie F. á la que están suscritos todos los Farmacéuticos de España.

Recomendamos esta publicación á todos aquellos de nuestros lectores que necesiten ofrecer ó recomendar algún asunto á dicha numerosa profesión.

BALSA.—Una de aceite es Guadix: ni el huracán mas violento tendria potencia hoy para rizar la superficie de esta sociedad tranquila; mas tranquila que las aguas de un pequeño lago encerrado en valle profundo, dominado por altísimas montañas. Ni cuestiones políticas, ni cuestiones religiosas, ni cuestiones civiles, nada, calma absoluta, paz y tranquilidad.

POSESION.—Ha tomado la de su cargo la maestra de la escuela pública de niñas de Lanteira, doña Maria del Rosario Castillo.

DINERO.—Ha sido autorizado el señor Delegado de Hacienda, para que mañana abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes por esta provincia.

PERIODICOS.—Según las estadísticas recientemente publicadas puede calcularse que todos los periódicos que se publican en la actualidad, lanzan anualmente á la circulación nada menos que doce mil millones de ejemplares en números redondos. Para hacerse cargo de lo que representa esta enorme cantidad, basta saber que en total se consumen 181.250 toneladas de papel.

COLEGA.—Un precioso ó interesante periódico que ha principiado á publicarse en Cádiz, titulado *Azul*, ha visitado nuestra redacción en solicitud de cambio. Con mucho gusto aceptamos su fina petición, deseándole larga vida y suscriptores sin fin—428.

COMERCiantes.—Han salido para Barcelona y otros puntos los acreditados de esta plaza señores don Juan Antonio López Ortiz, don Eduardo Lao y don Gregorio Ruiz Romeo, con objeto de adquirir los géneros de verano que les sean precisos para sus respectivos establecimientos.

GUATEMALA.—Acaba de celebrarse uno de los aniversarios de mayor significación para esta república: el cumple años de su Presidente, Benemérito Sr. Lic. D. Manuel Estrada Cabrera. Todos los ciudadanos de su nación lo quieren y él solo se preocupa con el nombre de la República. No tiene por adversarios sino aquellos que lo sacrifican todo á sus personales conveniencias; pero han tenido que huir del país.

¡Si en España huyeran sus parecidos, qué feliz sería la vida de los demás!

CONCURSO.—El director de *La Novela Ilustrada*, don Vicente Blanco Ibañez, hace saber al público que se ha ampliado hasta fin del presente mes de Abril, el plazo de la admisión de originales en el concurso de novelas organizado por dicha publicación; plazo que terminará el día 30.

Las numerosas cartas de suscriptores de España y de América, quejándose de falta de tiempo para la terminación de las obras que piensan enviar á dicho concurso han decidido esta ampliación del plazo solo por una vez, entendiéndose que el día 30 de Abril quedará cerrado aquel irremisiblemente como ya hemos dicho.

Publicamos las anteriores líneas para que tal prórroga llegue á conocimiento de algunos literatos de esta ciudad, que según tenemos entendido están componiendo novelas para tal concurso.

DERMEK.—Este doctor protestante alemán ha hecho un estudio de las ideas que profesaron los 300 sabios de mayor nombradía de los siglos XV al XIX, resultando de sus investigaciones, que 242 eran fervientes católicos, y los restantes indiferentes, sin opinión filosófica conocida y además incrédulos.

FRASE.—Dios, no queriendo conceder la verdad a los griegos les dió la poesía.— (JOUBERT).

CIRCULAR.

2. Convocatoria

Por acuerdo del Sr. Presidente y demas Señores hacendados de la acequia del chirivale de esta Ciudad, que concurrieron a la Junta general convocada para el día de ayer, y no habiendo asistido número suficiente para tomar acuerdo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento, se convoca nuevamente a Junta general extraordinaria a los señores hacendados en dicha acequia, para el domingo próximo primero de Abril del corriente año, a las once y media del día, en estas Salas de Ayuntamiento, bajo el concepto de que con los que concurran se tomaran los acuerdos que convengan, que serán válidos con arreglo a lo que preceptua dicho artículo 17 y referida Junta tendrá por objeto dar cuenta de la inspección practicada en todas las minas que hay en la acequia y del certificado pericial, y en su vista se acuerde si se lleva a efecto o no el particular del acuerdo de la Junta general de 21 de Enero y 4 de Febrero del presente año, que es como sigue.

Primero: Monda general de la acequia y rúñes, dándoles el máximo de amplitud, y derrumbando las minas, a fin de que todos los trayectos queden al descubierto y sea en el porvenir mas fácil y económico la limpieza de los mismos, y se evite el actual peligro de que algún obrero pueda quedar sepultado en los trayectos subterráneos.

Y para que llegue a noticia de todos, se pone la presente en Guadix a 23 de Marzo de 1906.

EL PRESIDENTE

José M. García Varela

Por su mandado

El Secretario

José Gallego

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Deseosa esta empresa de que los lectores de nuestro periódico puedan tener derecho al curioso concurso de las 42,000 BOLSAS-REGALO que ha abierto la casa editorial barcelonesa, Sucesores de Manuel Soler, acreditada por su espléndida combinación de libros con artísticos regalos, su famosa biblioteca MANUALES SOLER y por la importante y útil obra que acaba de terminar EL ABOGADO POPULAR, 5.ª edición, hemos conseguido un acuerdo que nos permite incluir con la presente edición un prospecto detallado y un correspondiente BOLETIN DE ADHESIÓN, que da derecho a nuestros apreciables lectores a entrar en el referido concurso con opción a la BOLSA-REGALO y al sorteo de los 105 premios en libros y objetos de arte, algunos de ellos valiosísimos y de gran mérito.

AVISO

Los Sargentos, cabos, soldados, licenciados de la Guardia Civil, Carabineros y demas Armas del Ejército, que deseen obtener cualquiera de los destinos que se conceden a los mismos por el ministerio de la Guerra de Carteros, Peatones, Peones Camineros, Porteros, Guardas Rurales, Alguaciles y otros muchos, pueden alcanzarlos, y elegirlos en las relaciones mensuales que obran en mi poder, y enterarse del curso y forma en que hay que solicitarlos.

Los que tengan que dirigirse en solicitud a S. M. el Rey, o autoridad, en demanda de justicia, o de resolución de sus asuntos, serán asimismo servidos, y en forma de que las instancias, y solicitudes, lleve al destino que van dirigidas.

Se escriben cartas, memoriales y solicitudes, copias de escritura, licencias del ejército, se hacen pagares y toda clase de contratos.

Se hacen instancias a los Juzgados de 1.ª Instancia, Municipal, o los señores Alcaldes, como así mismo a S. M. el Rey y al Ministerio de Gracia y Justicia, en demanda de indulto.

Asimismo los que deseen ingreso en los Institutos de la Guardia Civil, y carabineros harán las instancias y solicitud en forma de obtenerlo.

Todo con prontitud, reserva y economía.
Calle de Marín de la Bérceña, Huerta del Baño de María.

TARJETAS MORTUORIAS

Y

ANIVERSARIOS

EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda la plana	100 Ptas.
Id. a dos columnas.	80 »
Id. de una.	60 »

EN SEGUNDA PLANA

Cuadro a tres columnas	80 »
Id. a dos columnas.	60 »
Id. a una,	40 »

EN TERCERA PLANA

Cuadro a tres columnas.	60 »
Id. a dos.	40 »
Id. a una.	20 »

ENCUARTA PLANA

Cuadro a tres columnas	40 »
Id. a dos.	20 »
Id. a una	10 »

La Funeraria

DE

Alejandro de Andrés Riva

Empresa de servicios y pompas fúnebres

Barrio de Santa Ana.—Casa de Robles

En este importante establecimiento, las familias de los que fallezcan encontrarán cajas mortuorias de todas clases, precios y formas, desde lo mas suntuoso hasta lo más humilde.

Camas imperiales o sean capilla ardiente.

Coronas, lazos, cintas hábitos tocas y mortajas de todas clases.

Servicio de día y de noche.

La Madrileña

Papelería y Librería

DE

MIGUEL CHAVARINO

En este acreditado establecimiento de objetos de escritorio encontrará el público accitano los siguientes artículos:

Tinta superior de la *Ville de Paris*.

Estados de transportes para uso de los militares.

Recibos para los profesores y profesoras de primera enseñanza.

El Eco de la Moda y Blanco y Negro.

Variado y elegante surtido de tarjetas postales extranjeras así como las muy notables de vistas de esta población, producto del bien montado establecimiento fotográfico de don Luis Chavarino.

Este establecimiento se encarga también de facilitar cuantas obras se deseen, bien sean puramente literarias o bien científicas, de autores nacionales o extranjeros a precio de catálogo, o sea con la misma ventaja que puedan adquirirse en las casas editoriales.

Ensalzar la prontitud y economía con que esta casa procede en todas sus operaciones, seria repetir lo que saben todos los que la favorecen desde que está al frente de ella su nuevo dueño, el que no ha omitido gasto alguno para que los artículos que se ofrecen al público, lleven la marca de lo mas superior y de lo mas asequible en sus precios módicos al alcance de todos sus favorecedores.

Este establecimiento está situado en la Plaza de la Constitución; lindante con el otro que se conoce por el de los señores Falcó, o sea de los Valencianos.

Al público

En la administración de este periódico se admiten toda clase de encargos de Imprenta.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recordatorios, circulares, papel y sobres timbrados, facturas, memorandums, libros talonarios y toda clase de impresiones.

Mercado Público

Precios de la semana última

Trigo	fanegas	de	14'50 a 15'00
Cebada	»	»	10'00 » 00'00
Habís	»	»	15'00 » 16'00
Garnanzos	»	»	22'50 » 00'00
Maíz	»	»	14'00 » 14'50
Judías	»	»	23'00 » 30'00
Lentejas	»	»	16'00 » 17'50
Cañamones	»	»	25'00 » 30'00
Cañamo arroba	»	»	10'50 » 12'00
Pátatas, quintal,	»	»	05'00 » 05'50

El Corredor,

Juan Matias Lorente

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

PREGUNTA.

—o—

¿Quién fué Juanillo de Rávena.

RESPUESTA

En el año 679 le fué propuesto para secretario al exarca Teodoro; pero este hizo poco caso de él, en atención á su mezquina figura; pero, habiéndole dado á leer por vía de ensayo, una carta en griego de Constantino Poyonato, ¡cuál fué su sorpresa cuando oyó al aspirante preguntarle si debía leerla en griego ó en latín! En cuanto oyó que la leía en griego desembarazadamente, le tomó á su servicio, hasta que el emperador de Constantinopla, prendado de las cartas que Juan escribía en nombre del exarca, quiso tenerle á su lado, y le confió los primeros empleos del ministerio. En seguida le permitió regresar á su patria; pero Justiniano II, cuando verificó su expedición ó mas bien su latrocinio contra Rávena, se llevó entre otros á Juan, aunque le eximió del castigo impuesto á los demás y que consistió en sacarles los ojos. No obstante, habiendo concebido celos de su persona al cabo de algún tiempo, decretó su muerte, y el pregonero debía gritar: El eloquente poeta Juanillo de Rávena, por haberse mostrado contrario al invicto Augusto, ha sido condenado como un ratón entre dos paredes.

C. C. — Por la busca. — R.

HUMARADAS.

Van y vienen, por sitios aflombrados
con hojas de los árboles caídas,
la grey de lenguadores engañados,
unas cuantas esposas aburridas
y otros tantos maridos fastidiados.

Son iguales, Leonor, nuestros destinos;
morirás como yo, de mal de amores,
porque siempre y en todos los caminos,
tu corazón asaltarán, traidores,
el tadio y el placer; dos asesinos.

Si algún César triunfante
te viera desde el fondo de su gloria,
podría eso lunar de tu semblante
hacer variar el curso de la historia

Campoamor.

ESCEPTICISMO

Cornelio Agrippa adoptó como ciencia las artes ocultas y la cabalística, parecía un dogmático necio; y no obstante, en su obra la *Incertidumbre y oscuridad de la ciencia* lleva el escepticismo hasta el punto de asegurar que ni aun puede el hombre estar cierto de su propia ignorancia. Considera las matemáticas como superiores á las demás ciencias en punto á certeza y en particular por la conveniencia de su objeto; sin embargo, que nada corresponde en realidad á la idea de los números, y que muchas veces engañan y que no contribuyen á hacer al hombre bueno y feliz. Reprehende á los historiadores que ensalzan las acciones dignas de vituperio, como por ejemplo las de los conquistadores, en vez de considerarlos como asesinos. — (C. C.)

LA ÚLTIMA GOTA DE SANGRE.

Por la cuesta del calvario baja pensativo y silencioso un soldado de la cohorte de Pilatos, empujando en su diestra una lanza ensangrentada. Era Longinos, el que pocos momentos antes traspasara el sagrado costado de Jesús.

Una gota de sangre, tibia aún, se destizaba desde la punta de la lanza, á iba á caer sobre el polvo del camino; mas Dios la depuró un caliz, haciendo que brotara un tallo á la orilla del camino, sobre el tallo se formó en el acto un capullo y el capullo se abrió. Era una azucena.

La gota de sangre cayó en la corola y la flor volvió á cerrarse.

Un ángel, de los muchos que velaban el cadáver del Señor, corrió presuroso y cogió la flor, y remontando se vuelo subió á los cielos, y en el jardín de los ángeles plantó la bella azucena.

Todos los años daba un tallo nuevo esta azucena, pero la flor no se abría. Varias veces estuvo á punto de abrirse el capullo, pero solo dejaba traspirar un suavísimo olor, cuyo perfume inundaba el Paraíso.

El ángel se compungía al ver que trascurrían los siglos y el capullo no se abría.

— Señor, — decía — haced que florezca la azucena, y que la sangre preciosísima de vuestro divino Hijo encerrada tanto tiempo en su corola, sirva de semilla para hacer fructificar sobre la tierra la devoción al Corazón Sagrado de Jesús.

El Señor oyó la súplica del Ángel, y mandó al capullo que se abriese. Un aroma suavísimo perfumó todo el ámbito de los cielos; luego se inclinó la flor, y la gota de sangre atravesó la esferas celestiales y cayó.

Cayó sobre la tierra, en un rincón del mundo, en una iglesia, donde oraba una pobrecita niña postrada con las rodillas desnudas.

FILIPINAS

Ha ocurrido una espantosa catástrofe en la capital del Archipiélago filipino.

Un tifón, el más violento y terrible de todos los que se han presentado en aquel país desde 1882 ha destruido más de 300 edificios buenos, de los construidos á la europea, algunos muy fuertes, entre ellos un hotel y dos iglesias.

Más de la mitad de las casas de un barrio habitado por los indígenas han sido barridas por el huracán.

Muchísimos árboles de la ciudad y de los alrededores fueron arrancados.

Hay numerosos heridos á consecuencia de este accidente de los árboles.

El desprendimiento de los hilos eléctricos ha causado también muchas desgracias, sobre todo entre los indígenas, y ha incendiado muchas casas.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

PREGUNTA

¿Quién persuadió al Papa Benedicto VIII para que ordenase que se cantara el Credo en la misa?

NOTA — Se esperan las contestaciones hasta el 25 de este mes para publicarlas en el primer número de Mayo.

GUADIX, — Imp. de EL ACCITANO.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO
DE INTERESES GENERALES

Oficinas: Villa Alegre. — 4. — Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, Ptas. 10.00

En toda España, > 10.00

En el extranjero, > 12.00

Número corriente 25 céntimos de peseta. Atrasado 50

Anuncios 1.ª plana peseta línea; 2.ª 75 céntimos peseta 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.

Comunicados: á precios convencionales

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.